Uente maravedis:

SELLO CVARTO; VEIN
TE MARAVEDIS, AÑO D
MIL SETECIENTOS Y CIN
CVENTA Y DOS.

Vicio en este Ayuntam.to Dn Manl de Estrada de la mesa e
que para fabricar Casa g.n Abbitacion Pbr.o de Dn Sitio de Ber
da Vara de largo y Doce de Ancho en la Calle del Horno de
cho de esta Poblacion y linda Sol con dha Calle
y los Ors. Dn Bizenta Cortes dho Baldio Teniente de Fiel
Cm.l Izquierda y Fdo. de Pedro Juan Raso Bolonio y Reconocim.to
Declarome ser Oro de Persino el Marco dha Diligencia
en Perjuicio

Vicio en este Ayuntam.to Dn Manl de Salud Sanchez en que
fabricar Casa g.n Habitacion Pbr.o del dho Dn Sitio arrimada
del Sitio del Obrego de Veinte Varas de largo y lo mismo de Ancho
linde Sol con Oro que viene concedido a Pedro de Tapia Teniente
dicho Gen.l Cm.l Derecha con dho Baldio y Fdo. Sabrega a Izquierda con
Comisario Reconocia dho Sitio, y Declarome ser el Oro de Persi
sio la Diligencia que Pide en dho Razon

Vicio en este Ayuntam.to Dn Manl del Pdo Diego Thom
Pbr.o Cura y Vicario Juez Eclesiastico de esta Villa y su Partido
Dn Juan Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de esta Villa
Dixo: que estan debiendo de Limosna de las Misas Rezadas
dha Cantidad de Ziento y Veinte Reales cada Una las del Juan Sabrio
dho. dos años pasados de mill Setecientos Setenta y Uno, y las